

El Perú y el FMI: A seguir diferenciándonos

Es alentador que el último informe del FMI sobre la economía mundial indique que nuestro país tendrá el mayor crecimiento económico en América Latina, de 7% este año y 6% en el 2009, lo que es muy destacable dentro del escenario mundial de desaceleración.

Todo esto, sin embargo, no es gratuito. La fortaleza de nuestra economía se debe principalmente a las políticas de apertura a la inversión y al comercio mundial en un marco de responsable disciplina fiscal para mantener el déficit a raya, en lo que debemos persistir.

La realidad, hoy, es otra. En el mismo informe el FMI lanza una señal de alerta al confirmar la recesión en Estados Unidos. Es decir, ha concluido el período de 4 años consecutivos de excepcional crecimiento de la economía mundial y del 'boom' de exportaciones, catalizador de nuestro crecimiento.

En este contexto es fundamental no dormirnos en nuestros laureles y mantener el impulso reactivador, eliminando cuellos de botella. Lamentablemente, es poco lo que se ha hecho para solucionar el déficit en infraestructura, por lo que las

autoridades deben reflexionar con sentido de urgencia para atacar este problema y acelerar el proceso de concesiones.

Igualmente, debe eliminarse sobrecostos laborales y burocráticos e incentivar la inversión en tecnología, cuyo atraso afecta la competitividad de las empresas peruanas. Se requiere, por otro lado, enrumbar nuestra postergada agricultura hacia la economía moderna y apurar la marcha para firmar más tratados de libre comercio. Históricamente los períodos de recesión vienen acompañados por proteccionismo, por lo que es vital asegurar el acceso a mercados con los TLC.

Tenemos que estar alertas. Lo más importante es mantener las líneas matrices de la política económica, fiscal y monetaria y afrontar con calma la inflación o la desaceleración de la economía mundial. Es precisamente la consistencia de estas políticas en los últimos 15 años nuestra principal fortaleza y factor de protección ante la recesión externa.

Estamos, como país, ante una oportunidad única de seguir diferenciarnos del resto de la región creciendo sostenidamente si hacemos las cosas bien. No la desperdiciemos. ■

La más grave sanción para los funcionarios corruptos

El caso del vicepresidente regional de Cajamarca, Aníbal Balcázar, debe merecer una prolija investigación y la más dura y ejemplar sanción. Es intolerable, escandaloso e indignante que un funcionario exija dinero, esta vez S/1.000, para facilitar la aprobación de obras y proyectos.

¡No hay derecho! La corrupción del aparato estatal es un gravísimo y recurrente problema nacional. Y no solo por el abuso y aprovechamiento del cargo por parte de quienes traicionan la voluntad popular, sino porque genera una manipulación dolosa de recursos. ¿Cuántas obras se pudieran hacer con los recursos malgastados? ¿Y a cuántos pobres se pudiera ayudar?

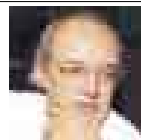
No solo eso. La corrupción estatal es también nefasta porque carcome la estructura moral de la nación, en momentos en que el país demanda ejemplos de solvencia ética para avanzar y consolidar una cultura de paz, trabajo, solidaridad y desarrollo.

En casos como los mencionados no puede haber contemplaciones, sino la más severa y objetiva aplicación de la ley para mandar a la cárcel a los corruptos, de modo que quienes quieran emularlos lo piensen bien y vean cómo pueden terminar. ■

CRISIS EN LA HORA CERO

El diálogo agoniza en Bolivia

Alejandro Deustua
Internacionalista



suscritos por los países americanos.

Sin embargo, probablemente el señor Ortiz Antelo se ha dado cuenta de que la mayoría de esos estados no desean honrar esos compromisos. No importa que ante ellos se presente el panorama trágico de un Estado al borde de la disolución. Ni que el presidente del Senado de ese país anuncie que la forma de gobierno que el presidente de Bolivia ejerce consiste en la sistemática desinstitucionalización del aparato público con el propósito de procurar "un Gobierno sin Estado y una democracia sin partidos".

De otro lado, los propios bolivianos tampoco parecen desear mayor asistencia ni practicar demasiado diálogo en este momento de extraordinaria desconfianza. Así, mientras la Iglesia se resiste a participar en una mediación porque no desea ser manipulada (en lugar de ello opta por una convocatoria de los prefectos), miembros de la oposición desconfían de los buenos oficios externos. Al fin y al cabo ellos han comprobado el parcial y tardío papel de la Secretaría General de la OEA y la filiación de repre-

sentantes de los gobiernos del Brasil (el principal asesor presidencial Marco Aurelio García) y de Argentina (los dos presidentes Kirchner) con el señor Evo Morales.

Por lo demás, Morales no tiene la disposición necesaria para esa gestión. En efecto, mientras admite la participación de 'países amigos' emplea, como desde el principio, los instrumentos de la comunidad internacional para denostar a la oposición y vincularla al 'imperio' (al cual solicita, no obstante, facilidades de acceso a los mercados).

Peor aún, mientras tolera esa gestión externa, Morales sigue recurriendo a las masas para impedir el reiterativo referendo autonómico que convocará Santa Cruz en mayo y los que seguirán en Tarija, Pando y Beni en junio. Si es claro que esos referendos no se enmarcan en la ley, también lo es la quiebra del Estado de derecho en Bolivia por la acción oficialista.

Para quien quiera verlo, allí está, entre otros abusos, la aprobación ilegal de una inviable Constitución al amparo de la presión violenta de las masas. Este modus operandi oficialista ha sido reiterado durante la 'aprobación' de otro referéndum gubernamental por el Congreso convocado también sin la oposición. Esta, luego de ser invitada a otro 'diálogo' con el Gobierno, fue impedida de retornar al Legislativo por la 'fuerza popular'.

Bajo estas circunstancias es necesario ampliar la mediación de Argentina, Brasil y Colombia a otros estados regionales o que organizaciones como la Unión Europea demanden a Morales poner coto a sus desmanes y a la oposición a abstenerse de acciones que agraven la fractura del Estado. El Perú debe contribuir a que una de estas opciones tenga éxito. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



UNA INICIATIVA QUE MERECE SER MEJOR EVALUADA

¿Divorcios al paso?

Walter Gutiérrez
Decano del
Colegio de abogados
de Lima



De acuerdo con la exposición de motivos del proyecto de ley de agilización del divorcio convencional, los objetivos de esta futura norma son tres: Contribuir a la descarga judicial; dar una alternativa administrativa para quienes deseen divorciarse, y proteger a la familia. Pese a lo encomiable de los propósitos, desafortunadamente ninguno de estos tres objetivos se cumplen.

Según nuestra Constitución, el Estado protege a la familia y promueve el matrimonio. Sin embargo, en los últimos años solo se han dado varias normas para acelerar el divorcio (ley de separación de hecho, ley que reduce los plazos de separación convencional), pero no se ha dado ninguna norma para favorecer la formalización de las uniones de hecho.

El verdadero problema de la familia en el país es este tipo de uniones informales; en la actualidad hay más de 100.000 parejas que conviven en esta condición, que en la práctica no se benefician de la protección jurídica. La razón es

que para lograr su reconocimiento legal se debe iniciar un proceso ante el juez, el trámite es sumamente moroso, tarda no menos de un año. Si se quiere realmente proteger a la familia el primer paso que hay que dar es facilitar el reconocimiento de las uniones de hecho.

En cuanto a la descongestión del Poder Judicial, que es otro de los objetivos del proyecto, este no pasa por trasladar más procesos no contenciosos a los notarios, pues en Lima apenas hay más de 150 de ellos, en una ciudad de más de ocho millones de habitantes, y con cerca de un millón de actos jurídicos anuales que precisan formalizarse. Con estas cifras, es fácil advertir que debido a la escasa oferta notarial, esta solución será onerosa y por lo tanto solo será una alternativa para quienes tengan recursos para pagar los costos que impondrá el mercado de este servicio. Por su lado, la municipalización del divorcio tampoco es una solución; probablemente la norma funcione en algunos distritos de Lima y en algunos de capital de provincia, pero en los cerca de 1.500 municipios de todo el país la cosa será muy distinta, sin recursos económicos y técnicos, la inseguridad jurídica será mayor.

¿Cómo cumplir con los tres

objetivos que plantea el proyecto? En materia de descongestión judicial soy un convencido de la justicia alternativa que permite la participación de otros entes estatales o de la sociedad civil organizada en la administración de justicia. Principalmente, si se trata de temas patrimoniales o de procesos no contenciosos y siempre que quienes resuelvan sean entes técnicos, como podrían ser los centros de arbitraje para asuntos no contenciosos. Estos centros serían acreditados por el Ministerio de Justicia y se ubicarían en las municipalidades para permitir la descentralización.

La competencia de estos centros sería la de dar solución a los miles de procesos no contenciosos como el reconocimiento de la unión de hecho, con lo cual se protegería a la familia e igualmente tramitar el divorcio convencional que tanto preocupa a los autores del proyecto.

En suma, los buenos propósitos no son suficientes; las normas que verdaderamente contribuyen a la solución de los problemas del país, son aquellas que advierten la diversidad de nuestra realidad y plantean soluciones de largo aliento y no aquellas que proponen soluciones al paso. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILERA

EL HABLA CULTA

Por Martha Hildebrandt

CONLLEVAR. Es un término de la lengua culta, pero no siempre se usa correctamente. Aunque compuesto del verbo *llevar*, no es su sinónimo ni se construye como el primitivo: *llevar* implica transcurso del tiempo o distancia en el espacio; *conllevar* denota condición secundaria simultánea, sin noción de proyección en el tiempo, y no se construye con la preposición *a*: *conllevar* a es incorrecto. Así, "el amor *conlleva* temura, pero a veces *lleva* a la violencia".

rincón del autor

Jaime de Althaus Guarderas



"En lugar de repartir alimentos –dicen– deberían repartir materiales para los sistemas de riego y otras tecnologías, para dejar de ser mendigos y salir de la pobreza"

Reconvertir Juntos y Pronaa

En la provincia de Canas, en el Cusco –a casi 4 mil metros de altura sobre el nivel del mar, casi en la puna– campesinos en extrema pobreza con apenas 1.000 m² de tierras –la décima parte de una hectárea– salen de la pobreza y se convierten en microempresarios aplicando el extraordinario paquete de tecnologías adaptadas por el Instituto para Alternativas Agrarias (IAA) de Carlos Paredes. Comienzan por instalar sistemas adaptados y sencil-

los de riego por aspersión a partir de pequeños reservorios construidos al lado de manantiales o canales. De esos 1.000 m² destinan unos 400 o 500 m² a sembrar pastos asociados que pueden crecer un metro y admiten cinco cortes al año, en lugar de los 5 cm que crecían los tímidos pastos naturales que desaparecían apenas se iban las lluvias. Pueden tener entonces tres o cuatro vacas cada vez mejores que dan mucha más leche, que les alcanza ya no solo para el autoconsumo diario durante

todo el año sino para venderla transformada en yogur y quesos, que han aprendido a facturar. Otros 100 m² los dedican a cultivar un huerto con riego por goteo o por aspersión –sistemas que ellos mismos pueden fabricar comprando piezas en la ferretería y usando hasta botellas de gaseosas para la pulverización y dispersión del agua–, donde siembran 15 especies de hortalizas para el consumo y la venta y para producir mermeladas y tortas. En una extensión menor pueden tener un inver-

nadero o fitotoldo para un cultivo más intensivo y protegido. También crianza de cuyes u otros animales menores. Un biodigestor recicla los excrementos de los animales y los humanos para producir gas con el que cocinan, y con una termo solar se duchan en agua caliente.

Y así sucesivamente. Es un paquete de más de 20 tecnologías que están transformando la vida de más de 30 mil familias en varios departamentos. Lo extraordinario es el cambio radical en la cultura y las actitudes económicas del consero. Comienza por participar en la elaboración del perfil del proyecto de riego por aspersión y por

confeccionar el plan de desarrollo de su predio, con una serie de pasos sucesivos en secuencia lógica. Toma el control de la tecnología y de su progreso familiar. Reemplaza la aversión al riesgo por la innovación constante y decisiones de inversión bien planificadas. Pasa del autoconsumo y la subsistencia a una economía de acumulación. Se vuelve emprendedor.

Esas familias pueden llegar a tener ingresos por 2 mil soles al mes, muy por encima de la línea de la pobreza. Viniendo de la extrema pobreza, critican los programas asistencialistas que reparten dinero y alimentos. "En lugar

de repartir alimentos –dicen– deberían repartir materiales para los sistemas de riego y otras tecnologías, para que en lugar de estirar nuestras manos convirtiéndonos en mendigos, las usemos para producir y vender al mercado".

Ese es el mensaje: reconvertir paulatinamente los programas como Juntos, Pronaa y otros en programas de habilitación de materiales para la implementación de estas tecnologías. De esta manera no solo nos ahorramos un gasto enorme que se repite cada año y que solo sirve para perpetuar la pobreza, sino que restauramos la dignidad del hombre del campo. ■